

UNIVERSIDAD DE MÉRIDA PARA LOS ESTUDIOS ABIERTOS

MÉRIDA UNIVERSITY FOR OPEN STUDIES

UNIVERSIDAD DE MÉRIDA PARA OS ESTUDOS ABERTOS

PEDRO JOSÉ RIVAS*

rivaspj@ula.ve

MYRIAM ANZOLA**

myriam@ula.ve

ÁNGEL ANTUNEZ**

azap@ula.ve

Universida de los Andes, Escuela
de Educación. Mérida, Edo. Mérida

Fecha de recepción: 02 de noviembre de 2009

Fecha de aceptación: 25 de noviembre de 2009



Resumen

Las actuales circunstancias sociopolíticas de América Latina exigen la formación de un hombre nuevo, particular e inédito. Un ser humano pertinente para cooperar con el devenir del continente en el cual se gesta, crece y se desarrolla. Hombres y mujeres que a partir de una herencia biológica, psíquica y cultural única sean capaces de acoplarse, desarrollarse y permanecer vigilantes del entorno natural y social que representa la única y real esperanza de supervivencia del planeta: reserva biológica de la Tierra, patrimonio social de la humanidad. Un ser humano que representa la esperanza de una nueva convivencia en la solidaridad, en la acción para la preservación de los recursos naturales y sociales que habrán de administrarse con conciencia de futuro.

Palabras clave: estudios abiertos, educación superior, desarrollo endógeno

Abstract

Current Latin American social and political conditions require a new education of a new particular human being who may cope with mainland events as they occur. Men and women who from a unique cultural, mental, and biological heritage are capable of joining, growing, and remaining vigilant of the natural and social surrounding that represents the only and real hope of survival of the planet: biological reserve of Earth, social patrimony of Humanity. A human being that represents a hope for our future coexistence based on solidarity as well as a vector for preserving the natural resources which should be administered consciously.

Keywords: Open Studies, higher education, endogenous development.

Resumo

As circunstâncias sócio-políticas na América Latina exigem a formação dum homem novo, particular e inédito. Um ser humano pertinente para cooperar com o devir do continente no qual se gesta, cresce e se desenvolve. Homens e mulheres que a partir duma herança biológica, psíquica e cultural única serem capazes de se acoplar, se desenvolver e permanecer vigilantes do âmbito natural e social que representa a única e esperança verdadeira de supervivência do planeta: reserva biológica da Terra, patrimônio social da humanidade. Um ser humano que representa a esperança duma nova convivência na solidariedade, na ação para a preservação dos recursos naturais e sociais que deverão ser administrados com consciência de futuro.

Palavras chave: estudos abertos, ensino superior, desenvolvimento endógeno

Introducción



de las conclusiones del primer Encuentro de Intelectuales y Artistas “En defensa de la humanidad” realizado en Caracas en diciembre del 2004, que contó con la participación de prominentes intelectuales internacionales extraemos la convicción de que el conocimiento constituye una de las herramientas clave para la supervivencia y defensa de la humanidad en la época contemporánea y una de las vías fundamentales para enfrentar problemas como la crisis ambiental y el incremento de la pobreza en el continente. De igual modo allí se concluyó que el conocimiento desempeña un papel preponderante en el desarrollo de una nueva carrera armamentista basada en la robotización y digitalización de armamentos y otros adelantos de la ciencia moderna y de las nuevas tecnologías en los más diversos campos que sientan las bases para el resurgimiento de nuevas formas de fascismo a escala global.

El descubrimiento y cultivo de una manera propia de conocer y de hacer que otros conozcan requiere un proceso de formación constante, de contraste con formas inoperantes, de reflexión continua de quienes pretendemos cambiar de paradigmas en la enseñanza y en el aprendizaje para crear contextos más funcionales, vías más expeditas hacia el conocimiento. Formas más proclives para el aprendizaje.

Por estas razones garantizar el acceso a formas de conocimiento más significativo, más pertinente desde el punto de vista social, más profundo desde el punto de vista epistemológico, a las nuevas generaciones de estudiantes que ingresan a la educación universitaria y que tienen

vocación de educadores de nuevo cuño para formar a los protagonistas del futuro en la región, supone un esfuerzo mancomunado de gestación de una nueva universidad concebida desde una óptica de apertura que implique nuevos paradigmas en la estructura administrativa, en la concepción de los planes de estudio y en los modos de interacción docentes-alumnos para que se dé el proceso de aprendizaje.

1. JUSTIFICACIÓN

Para responder a los objetivos del Ministerio Popular para la Educación Superior de:

- mejorar la calidad de la educación superior en el cumplimiento de sus funciones fundamentales: docencia, investigación y extensión,
- lograr una mayor pertinencia social para que las funciones, actividades y programas de las instituciones de educación superior satisfagan las demandas de la sociedad,
- mejorar la equidad en el acceso y en el desempeño para que todos los aspirantes calificados tengan iguales condiciones para el acceso y el desempeño en una educación superior de calidad,
- reorganizar el sistema de educación superior para que se corrijan situaciones irregulares y se asegure la articulación entre las diferentes instancias e instituciones del sector,
- estimular la cooperación internacional a fin de vincular el sector político, de dirección y académico con los cambios, tendencias y desarrollos.

Es imprescindible concebir una nueva universidad que atienda a las demandas de educadores con el perfil requerido para satisfacer la transformación necesaria en nuestros países andinos y del Caribe.

En cuanto al primer objetivo mencionado relativo a la calidad de la educación, la **Universidad de Estudios Abiertos para Mérida** pretende integrar estos estamentos que rigen la actividad docente universitaria procurando la fusión de estas tres modalidades en una sola praxis permanente en la que docente y alumno se compenetren en la práctica de acercarse al estudio, reflexión, análisis y solución de los problemas investigados.

En relación con la pertinencia social requerida la Universidad deberá abocarse a las temáticas de prioridad en la región relacionadas con la solución de los problemas fundamentales de: educación, salud, justicia social, seguridad, alimentación y preservación de los recursos ambientales.

Para cumplir con el tercer objetivo, atinente a la equidad en el acceso, la Universidad propondrá una política de ingreso relativa a las vocaciones regionales, las aptitudes y las posibilidades geográficas de acceso a la institución y nuevos modos de administración curricular que comprendan tutorías individualizadas para guiar el aprendizaje de acuerdo a las potencialidades de cada quien y a la consideración de sus saberes acumulados durante su historia anterior y desde el entorno de desarrollo en el cual se desempeña. En este sentido, dará ingreso no sólo a excluidos del sistema regular por razones de carencias culturales o sociales, sino que responderá a una política de integración de estudiantes con discapacidad de la región andina en nuevas áreas de formación no ofrecidas por otras universidades de la región.

El cuarto objetivo se asumirá desde la tarea de ofrecer una nueva forma de administración del proceso educativo universitario desde la oferta de modalidades alternativas de escolaridad diferentes a la charla magistral como única opción de escolaridad y al seguimiento y supervisión de los planes de estudio desde una estructura menos burocrática y estratificada como la que ofrece la actual organización de las universidades autónomas que impone niveles jerárquicos de decisión en detrimento de la prosecución académica. La **Universidad de Estudios Abiertos para Mérida** estará concebida bajo un esquema curricular abierto integrado por proyectos concebidos en el marco del desarrollo endógeno y las vocaciones de sus estudiantes.

Por otra parte la Universidad aspira a dar cumplimiento a las conclusiones de la reunión de Ministros de Educación de los países del Alba celebrada el 13 de marzo del año 2009 cuando expresa en su numeral 3 de los acuerdos: “Aunar esfuerzos para el diseño y aplicación de Programas para la Formación de Educadores, en áreas prioritarias comunes a nuestros pueblos, con especial énfasis en disciplinas y materias de común interés, a fin de impulsar el desarrollo integral de nuestros sistemas educativos”

Así como a las intenciones de la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en el 2008 en Cartagena de Indias que expresó acuerdos y conclusiones en su documento final del que seleccionamos algunos segmentos por la pertinencia con nuestro proyecto y que transcribimos a continuación:

Para asegurar un significativo crecimiento de la cobertura educacional requerida para las próximas décadas, se hace imprescindible que la Educación Superior genere las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a ella y la formación del mayor número posible de personas competentes, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte

sociocultural, técnico, científico y artístico que requieren los países de la región...

...Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la Educación Superior, las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación. Ello es particularmente importante para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas y con calidad para todos y todas, y resulta imprescindible para la integración a la Educación Superior de sectores sociales como los trabajadores, los pobres, quienes viven en lugares alejados de los principales centros urbanos, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes, refugiados, personas en régimen de privación de libertad, y otras poblaciones carenciadas o vulnerables...

...Se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector...

...Avanzar hacia la meta de generalizar la Educación Superior a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa, según los cuales los principales protagonistas son individual y colectivamente quienes aprenden. Podrá haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel sólo si ella se vincula de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas.

Ofrecer mayores opciones para los estudiantes en el interior de los sistemas, a través de currícula flexibles que les faciliten un tránsito por sus estructuras, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, permitiéndoles acceder a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente y acordes con la evolución de las demandas en el mundo del trabajo. Todo esto exige perfeccionar la articulación entre los distintos niveles de formación,



mecanismos educativos formales y no formales, así como programas conciliables con el trabajo. Superar la segmentación y la desarticulación entre carreras e instituciones, avanzando hacia sistemas de Educación Superior fundados en la diversidad, permitirá la democratización, el pluralismo, la originalidad y la innovación académica e institucional, firmemente sustentada en la autonomía universitaria....

...Igualmente, resultan imprescindibles la des-concentración y regionalización de la oferta educativa para procurar la equidad territorial, tanto como para facilitar la incorporación de los actores locales en la Educación Superior...

...Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender; de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados...¹

Por último reiteramos que el proyecto de nuestra Universidad está consustanciado con el objetivo de cooperación regional en virtud de la necesidad de integración latinoamericana ya emprendida a través de las iniciativas políticas de los últimos años por lo que deberá apuntar hacia tal objetivo en el corto plazo para replicar experiencias similares en cada país del ALBA respetando las particularidades de cada contexto local.

2. Una universidad concebida desde nuevos paradigmas

Desde el evento realizado en Caracas en el 2004 entre intelectuales y artistas latinos e hispanoamericanos se consideró como impostergable:

la puesta en marcha de amplios programas, promovidos por el Estado, que aseguren el acceso de todos a la educación en sus distintos niveles, incluido el universitario, así como el incremento de la formación en ciencia y tecnología. Este proceso debe ir acompañado de una imprescindible reflexión crítica sobre el papel de la ciencia como herramienta de transformación de nuestras sociedades y de un rediseño de las instituciones encargadas de la formación y producción de conocimientos que contemple: el respeto a la diversidad cultural y la participación democrática. En su conjunto, este proceso deberá estar bajo la guía de principios éticos, en especial, el de la solidaridad social.²

Es así que enfrentar el problema del desarrollo para la región requiere un mayor apoyo de los Estados a los procesos de formación y al desarrollo de infraestructuras de investigación que favorezca la permanencia y enriquecimiento del talento humano autóctono.

Nuestra Universidad, haciéndole honor al ilustre maestro latinoamericano “Paulo Freire”, debe promover la reapropiación de dos formas culturales: la científica y tecnológica de un lado, y la humanística por el otro, para potenciar la capacidad de los estudiantes de actuar con racionalidad, sentido ético y compromiso social ante los grandes desafíos de nuestro tiempo. Los estudiantes de nuestra Universidad necesitarán una visión más integral de la cultura, del pensamiento y de la producción intelectual para generar el desarrollo de modos genuinos de construcción del saber, amén del cultivo y aprovechamiento de nuevos enfoques teóricos y metodológicos que integren los saberes tradicionales y la ciencia y la tecnología modernas.

Para ello deberán participar en redes de diferentes campos del sector de la ciencia que integren a los principales movimientos sociales: sindicales, indígenas, campesinos, estudiantiles, de integración de la discapacidad, de género y otros, para fortalecer mecanismos que garanticen la participación en la definición de políticas vinculadas al desarrollo y aplicación del conocimiento así como en la contraloría social de la labor intelectual. Estas redes estarán dirigidas a impulsar programas de cooperación internacional orientados a la formación en la pluralidad del conocimiento y al estudio de problemáticas locales con particular énfasis en los sectores juveniles, con la firme intención de estimular el talento humano y la creación de perspectivas epistemológicas coherentes con sus particularidades culturales para estimular las posibilidades locales de desarrollo endógeno.

Así nuestra Universidad estará llamada a promover un proceso de redefinición del espacio y el papel de la educación superior orientado a su transformación para el encuentro de saberes y para organizar grupos de trabajo de carácter internacional en la región que fomenten el desarrollo, el libre intercambio y la promoción y la divulgación del conocimiento orientado a la solución de los problemas de mayor importancia social. Los grupos de investigación generados con miembros del personal docente y a los que se incorpora desde su ingreso el estudiante a la universidad deberán promover la articulación con los medios de comunicación alternativos para divulgar de manera efectiva todo lo concerniente a las ventajas y desventajas que comporta el uso de los productos de la ciencia y la tecnología.

Estos grupos tendrán como tarea permanente el desarrollar espacios científicos técnicos, tanto nacionales como internacionalmente cooperados, auspiciados por los Estados y llamados a orientar su labor a apoyar los procesos de integración regional. Estarán destinados a promover la expansión del uso de las tecnologías abiertas, su dominio y el amplio acceso de todos los sectores sociales a los beneficios del arte, la ciencia, la tecnología y al conocimiento en general como vía para el desarrollo social integral.

En este sentido será menester gestar programas de formación específica sobre rubros estratégicos y a partir de allí, llevar adelante la reflexión educativa en todos los ámbitos posibles. Por ejemplo, el programa de educación sobre el cultivo e industrialización de la papa, debería servir para reflexionar sobre la educación primaria hasta la universitaria en torno a ese rubro. La Universidad lejos de buscar profesionales tradicionales, buscará propiciar ciudadanos con arraigo a su tierra y al entorno social que les corresponde

3. Fortalezas para una nueva universidad en Mérida

Mérida, ciudad andina de la República Bolivariana de Venezuela, ciudad sede de nuestra Universidad, tiene fortalezas particulares para iniciar la experiencia, entre otras cosas:

- es una de las ciudades con más espacios con acceso a Internet de todo el mundo
- cuenta con variadas experiencias exitosas en el desarrollo de medios de comunicación alternativos al alcance de las comunidades locales.
- es sede de CENDITEL institución pionera en el desarrollo del “software libre”,
- se caracteriza por proteger, promover y fortale-

cer las redes de bibliotecas públicas, museos y otros centros de divulgación del conocimiento, asegurando el libre acceso de todos los sectores sociales al conocimiento.

- Posee un espacio físico enclavado en el campo andino que recoge paz y sosiego para la reflexión, pero cercano al desarrollo urbano de una ciudad universitaria en la que opera la ilustre Universidad de los Andes y varias instituciones de educación superior
- Tiene un número importante de profesionales universitarios con vasta experiencia académica y comprometidos con el actual proceso socio-político que vive la nación dispuestos a iniciar la experiencia.

Todos estos elementos son esenciales para garantizar un espacio de educación superior con múltiples recursos e infraestructura técnica para avanzar en un proyecto de la naturaleza que pretendemos.

4. Paradigmas que rigen una nueva forma de entender el aprendizaje en educación superior

La actualidad nos impone experimentar en la construcción de enfoques histórico-hermenéuticos, interpretativos, críticos, complejos por la necesidad de comprender un mundo diverso en el que operan dimensiones signícas, simbólicas, intersubjetivas. Se requieren nuevas interpretaciones de los fenómenos socioculturales a través del desarrollo del sentido sustentado filosóficamente en nuevos paradigmas y en el uso de otras lógicas metodológicas para investigar. Las críticas respecto al aislamiento del objeto de conocimiento se enfrentan a la construcción teórica del objeto en su contexto, al control de variables versus los sistemas categoriales para hacer interpretaciones, al énfasis de los tratamientos numéricos frente a la reflexión cualitativa sobre los datos. Ello nos impone recuperar el valor del conocimiento cotidiano para llegar al conocimiento científico y ofrece perspectivas para múltiples enfoques epistemológicos que eliminan la hegemonía positivista de la ciencia.

Debemos contemplar aproximaciones a las tendencias curriculares actuales, como las que expresa Morin (1999): “el currículo debe ser visto como un proceso incierto, complejo y circular...” lo cual nos induce a presentar formatos de acción conjunta con los participantes en proceso de formación. Por otra parte y en este mismo sentido, la Comisión Nacional de Currículo propone diseños que vayan desde lo interdisciplinario y pluridisciplinario hasta llegar a lo transdisciplinario.



5. Nuestra tarea:

“Desalambrar el currículum”

Siguiendo a Chomsky (2007), creemos que “ninguna regla vale más que un estudiante en concreto”, en la universidad, si las reglas no pueden supeditarse al interés particular de un estudiante, significa que algo va realmente mal”. Piensa que deben elaborarse programas muy estructurados para cualquiera con tan poca originalidad que sea eso lo que desee, pero no cree que haya que alentar ese tipo de actitudes. A la universidad la gente debería entrar y salir en cualquier momento de su vida, nosotros añadiríamos que a la universidad debe ir la persona que anda en la búsqueda de algo y debe salir de ella en el momento en que crea haberlo encontrado. En su concepto deberían existir distintas alternativas de tal manera que cada persona se convierta en ella en la persona que debería ser. No cree que las personas que se dedican de manera acotada a una sola área de conocimiento sean mejores en esa área, que otros que conocen de esa área a partir de otras.

De acuerdo al gran pensador, la universidad debería atraer una amplia diversidad de personas para abrir el espectro del debate y de las cuestiones a tratar, intentando que los alumnos participen en el debate a una edad temprana.

En este contexto, nuestra Universidad permitirá el acceso a cualquier persona que tenga un proyecto y sepa plantearlo de manera pertinente y para el cual requiera la orientación, la participación y el consenso de profesionales diversos que lo ayuden en su tarea. Por lo cual el sistema de ingreso requiere de la presentación de un proyecto en marcha y si es presentado de manera grupal adquiere mayor relevancia para nuestro objetivo y nuestra visión de la profesionalización.

Visto de esta manera el currículum será diseñado de acuerdo a los requerimientos teórico-prácticos del proyecto en cuestión y permitirá a sus participantes avanzar en su trayecto andragógico de acuerdo a sus experiencias previas de formación, a sus demostraciones de penetrar la teoría requerida y a su capacidad de hacer que el proyecto evolucione hacia un estadio de mayor elaboración conceptual y práctica. Ahora bien, orientados por algunas ideas de los teóricos de la complejidad pensamos que la Universidad debe presentar una oferta de temas genéricos necesarios para conformar una estructura cognoscitiva que garantice el pensamiento crítico y a la vez creativo con algunos temas fundamentales de la formación del ser.

Para lograr este objetivo nos proponemos que los estudiantes con su tutor trabajen los temas en la modalidad de seminarios presenciales y en la realización de tareas no presenciales en varios momentos de aprendizaje en los que se encuentran con:

-Un tronco común de iniciación para compartir una nueva cultura de aprendizaje que marcará el devenir de la escolaridad abierta en el que deben cursar al menos tres seminarios a escoger.

-Cinco (5) seminarios de formación obligatoria que acerquen al estudiante a una nueva forma de reflexión desde la complejidad.

6. Operatividad de los estudios abiertos

Estructura organizativa

-La Universidad contará con un Consejo Académico Universitario conformado por los tutores (profesores asesores de los proyectos) y por representantes estudiantiles seleccionados por la Asamblea Universitaria. Tiene funciones únicamente académicas para confeccionar, seleccionar, dirigir y administrar los planes de estudios. No cumplirá ningún tipo de función administrativa.

-La Asamblea Universitaria estará integrada por todos los estudiantes y tutores que asistan a las convocatorias ordinarias y extraordinarias las cuales se regirán por reglamentos consensuados para tal fin.

-El Equipo Administrativo estará integrado por la Directiva de la Universidad con sus asistentes administrativos y jurídicos. Realizarán únicamente labores administrativas para el ingreso y desarrollo de la labor del personal.

-Las Comunidades de Aprendizaje: integradas por los beneficiarios de los proyectos, los tutores y los investigadores adscritos al proyecto.

-Podrán ser tutores: los especialistas universitarios en las áreas de formación encargados de orientar el desarrollo de los cursos, seminarios, talleres presenciales y virtuales

-Comunidades de investigación: son grupos de lectura, discusión, reflexión e investigación conformadas con profesores y estudiantes incorporados a los proyectos en espacios alternativos a las comunidades de aprendizaje.

7. Política de ingreso

Requisitos de ingreso

Los aspirantes a ingresar deberán presentar el correspondiente:

1º Título de

- Bachiller
- Técnico/a medio,
- Técnico/a superior universitario/a
- Licenciado/a
- Pedagogo/a
- especialista o
- magíster

de acuerdo al recorrido de escolaridad previa y al nivel universitario de prosecución al que aspiren.

2º Deberán estar incorporados a un proyecto comunitario o de desarrollo endógeno que deberá ser aprobado por el Consejo Académico al cual se le adjudicará un tutor

con credenciales académicas suficientes en el área.

3º La adjudicación del tutor será potestad del Consejo Académico el cual revisará las credenciales del tutor y decidirá la cualificación del mismo.

4º La evaluación del Proyecto se hará de acuerdo con el Consejo Académico integrado por un equipo transdisciplinario en el cual participarán los aspirantes al ingreso y los creadores del proyecto. El proyecto deberá adaptarse a las indicaciones teóricas y metodológicas discutidas en el Consejo respectivo.

5º Una vez evaluado el proyecto y acordada la pertinencia del mismo el o la estudiante queda inscrito/a formalmente en la Universidad

*** Pedro José Rivas**

Profesor Titular de la Escuela de Educación. Premio Regional de Ciencia y Tecnología en la Mención de Ciencias Sociales FUNDACITE-Mérida 2009. Docente e investigador. Estudios de Maestría en La Universidad del Zulia y Estudios para Posgraduados en el Centro Internacional "Aaron Ofree" de Jerusalén, Israel en 1983. Ha escrito diferentes publicaciones en Educación Matemática, Educación Básica, Formación y Actualización Docente. Se desempeñó como director de la Escuela de Educación y de Planificación de la Universidad de Los Andes. Actualmente dirige las Publicaciones EDUCERE, la revista venezolana de educación y EQUISÁNGULO, la Revista Electrónica Iberoamericana de Educación. Coordina el Seminario Venezolano de Educación Matemática y es Jefe del Departamento de Educación Administracional. Nivel I del PPI. Miembro del (Centro de Investigaciones en Lectura, Escritura e Innovaciones Socioeducativas-CENDILES)

en Informática Educativa Universidad de Hartford, Doctorado en Educación ULA. SubDirectora de Educación Cultura y Deporte de la Gobernación del Estado Mérida. Presidenta de la Fundación MUCYT. SubDirectora de FUNDACITE-Mérida. Coordinadora de las Casas de Ciencia. Directora del Proyecto Círculo de Lectores Nuevos. Directora de la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes. PPI II. Coordinadora: Grupo del Taller de Investigación Educativa (TIE).

**** Myriam Teresa Anzola de Díaz**

** TSU en Terapia del Lenguaje del IVAL-Caracas, Licenciada en Literatura Hispanoamericana ULA, MSc. en Lingüística ULA MSC.

***** Ángel Antúnez**

Profesor Asociado de la Facultad de Humanidades y Educación Doctor en Educación MSc. En Filosofía. Lic. En Letras de la ULA. fue Coordinador del Programa de Profesionalización Docente Directivo de AsoVAC Mérida, Miembro de la JD de FUNDACITE Mérida Coordinador de la Revista Teoría y Didáctica de las Cs. Sociales PPI No. 4794 Nivel II. Integrante del Integrantes (Grupo de Investigaciones e Innovaciones Socioeducativas (GISE) y del (Grupo de Investigación Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales) Coordinador editorial de la Revista Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales

Notas

1. Tomado del documento final publicado en la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la colaboración de los gobiernos de Brasil, España, México y la República Bolivariana de Venezuela, han participado presencialmente más de 3.500 integrantes de la comunidad académica regional-directivos, profesores, investigadores, estudiantes, funcionarios administrativos, representantes de gobiernos y de organismos nacionales, regionales e internacionales, de asociaciones y redes y otros interesados en Educación Superior.
2. Tomado del documento final del I Encuentro de Intelectuales y artistas en Defensa de la Humanidad celebrado en Caracas en diciembre del año 2003 al cual asistimos en representación de Mérida.

Bibliografía

Memorias de la *DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CRES 2008*. http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres_espanol.pdf

León, A., Rivas, P. y Anzola, M. (2004). Equidad e inclusión: tareas pendientes de la Escuela de Educación. *Investigación* No. 15. Enero-Junio 2007. Mérida: CDCHT.

Ochoa, A. (2006). *Aprendiendo en torno al desarrollo endógeno*. Mérida: FUNDACITE.

Memorias del Primer Encuentro de Intelectuales y artistas en defensa de la humanidad. (2004). Caracas: Teatro Teresa Carreño. Mimeografiado.



educación Bolivariana en contexto

Educación Bolivariana en Contexto es una sección editorial no arbitrada de EDUCERE, la revista venezolana de educación, creada con el propósito de difundir la política y los planes de los Ministerios de Educación, y de Educación Superior, referidos a la propuesta de la educación bolivariana desarrollada a lo largo de los diferentes subniveles del sistema educativo bolivariano que incorpora definitivamente al “sistema educativo inclusivo paralelo”, configurado por las misiones y los programas sociales auspiciados por el Ejecutivo Nacional.

Esta sección también espera convertirse en un escenario académico que contribuya a la formación del educador venezolano y de los estudiantes que hacen carrera docente universitaria, estimulando la lectura oportuna, el juicio crítico, la reflexión y el debate sobre las nuevas realidades históricas, políticas, culturales, económicas y pedagógicas que influyen en el fenómeno de la educación.

Educación Bolivariana en contexto es un espacio de miradas plurales que promueve la disidencia argumentativa y el encuentro consciente, así como la controversia sana y el acuerdo fértil. Esperamos que esta sección acerque críticamente y con conciencia al educador venezolano a los cambios que se están produciendo en el país.

Entendemos que el educador puede estar o no de acuerdo con el proceso político y educativo actual, pero asumir una posición sobre la dinámica social y política del acontecer nacional desde la indiferencia y la anemia profesional o mediante juicios de valor carentes de argumentaciones políticas o pedagógicas no contribuye al debate transformador de la escuela ni al necesario diálogo, incluso, planteado por todos.

Solo la formación permanente expresada en la lectura hermenéutica, la discusión respetuosa, la crítica propositiva y la acción pedagógica idónea y ética salvarán al educador del juicio que el tribunal de la historia tiene preparado para cada uno de nosotros. Se puede errar por acción consciente pero no por omisión deliberada.

